CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: KALU DE COLOMBIA SAS
SIGLA: KALU TELECOMUNICACIONES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900641220-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24385
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 15 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,199,017,400.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 15 NO 79 - 64 BARRIO PORTAL DEL LLANO SECTOR BUENOS AIRES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102393415
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138684052
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 0376916003
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : edslafrontera@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 15 NO 79 - 64 BARRIO PORTAL DEL LLANO SECTOR BUENOS AIRES
MUNICIPIO : 81794 - TAME
TELÉFONO 1 : 3102393415
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@kaludecolombia.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@kaludecolombia.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE JULIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA KALU DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3768 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : HATO COROZAL A TAME

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20161025	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	HATO COROZAL	RM09-3768	20161215
AC-1	20130828	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	HATO COROZAL	RM09-3770	20161215
AC-5	20170701	ASAMBLEA ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA	TAME	RM09-3974	20170808
AC-8	20181220	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-5492	20211103
AC-8	20181220	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-5493	20211103
AC-15	20240327	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-6800	20240521
AC-15	20240327	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-6801	20240521

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO SOCIAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ENLACES PUNTO A PUNTO, PUNTO MULTIPUNTO, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARTES Y ACCESORIOS, REPARACIÓN DE LOS MISMOS, VENTA SOPORTE E INSTALACIÓN DE SERVIDORES. SOPORTE REDES LAN, SUMINISTRO DE INTERNET DEDICADO Y BANDA ANCHA CORPORATIVO. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ARRENDAR, SUBARRENDAR, ADMINISTRAR TODO TIPO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, MAQUINARIA INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR. ASESORÍAS, CONSULTORÍA Y MONTAJE DE TODO TIPO DE REDES CABLEADAS E INALÁMBRICAS. VENTA DE TORRES PARA TELECOMUNICACIONES, MONTAJE DE TORRES PARA TELECOMUNICIONES. CONTRATAR Y ACEPTAR REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMPRAR Y ENAJENAR BIENES, ADQUIRIR Y VENDER SUMINISTROS, MATERIALES Y EQUIPOS, LIBROS TÉCNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS. IGUALMENTE PODRÁ PRESTAR Y SUMINISTRAR SERVICIOS DE TRABAJADORES CALIFICADOS O NO CALIFICADOS, PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES RAÍCES, MAQUINARIA Y EQUIPO, VEHÍCULOS DE Y TODA CLASE DE BIENES LÍCITOS, ABRIR CUENTAS EN ENTIDADES FINANCIERAS, HACER APORTES EN ELLAS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, FUNDIRSE, ASOCIARSE E INVERTIR EN SOCIEDADES, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES LÍCITOS, TOMAR Y DAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES. ADEMÁS PODRÁ FABRICAR, ENSAMBLAR, IMPLEMENTAR Y ADECUAR EQUIPOS Y TODA CLASE DE BIENES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ HACER EN SU NOMBRE PROPIO O POR CONDUCTO O CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES INDUSTRIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER TIPO DE GRAVÁMENES SOBRE

ESTOS. ADQUIRIR Y VENDER, ARRENDAR INMUEBLES E INSTALACIONES PARA FINES DEL OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS CIVILES Y CONVENIOS ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES. DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA, FACTURACIÓN, DOCUMENTOS, PAQUETES Y CARGA EN GENERAL. EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS. CAMBIO, DESCUENTO, OPERAR CUENTAS CORRIENTES DAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES Y PERSONALES O DE TODO TIPO DE FINANCIERAS, BANCARIAS, MERCANTILES Y/O INMOBILIARIA. LA CONSTRUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CORRETAJE, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE INMUEBLES, CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, ETC., A TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARTICULARES Y ESTATALES COMO LA NACIÓN, ENTIDADES TERRITORIALES, EMPRESAS SOCIALES EL ESTADO, ENTES AUTÓNOMOS UNIVERSITARIOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PARTICULARES, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DE SISTEMAS DE BIENES Y DE SERVICIOS A TERCEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, PRODUCTIVO Y DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. LA COMPRA-VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. DESARROLLAR PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ENTORNO SOCIAL CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE GARANTICE ASÍ LA CALIDAD DE VIDA PARA GENERACIONES FUTURAS. LA EXPLOTACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, CINEMATÓGRAFO, FONOGRAFÍA Y DEMÁS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, COMO PERIÓDICOS, REVISTAS, VALLAS, STREAMING, ETC, OFRECER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL Y/O DE FORMACIÓN ACADÉMICA, EN TODOS SUS ASPECTOS CON MIRAS AL FOMENTO CULTURAL, TÉCNICO, MERCANTIL E INDUSTRIAL DE DICHAS ACTIVIDADES. SUMINISTRAR A ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN O CINEMATÓGRAFO, MATERIALES, PROGRAMAS, PUBLICIDAD COMERCIAL, ELEMENTOS TÉCNICOS, PERSONAL ARTÍSTICO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, Y, EN GENERAL, TODA CLASE DE SERVICIOS Y COOPERACIÓN ADECUADOS A LOS FINES QUE ELLAS PERSIGUEN. CONTRATAR LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE ESPACIOS EN ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN O TELEVISIÓN O EN ESPECTÁCULOS CINEMATOGRÁFICOS. TRANSMITIR POR CUENTA PROPIA O AJENA O EN PARTICIPACIÓN CON TERCEROS PROGRAMAS RADIALES, DE TELEVISIÓN Y DE CINEMATÓGRAFO. PRESTAR SERVICIOS DE CINEMATOGRAFÍA, INCLUIDOS LOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA. LA COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE ALARMA, SISTEMAS DE VIDEOGRABACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN. EL MONITOREO REMOTO DE TODA CLASE DE ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS DE VIDEOGRABACIÓN. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	60.000.000,00	600.000,00	100,00
CAPITAL PAGADO	60.000.000,00	600.000,00	100,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER, NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO

TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3769 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BETANCOURT SAENZ GISELLE CAROLINA	CC 1,015,992,916

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE, LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR. TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD, QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTAS PERSONAS, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 27 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GARCIA POVEDA MILENA ROSMIRA	CC 68,304,908	109276-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,917,452,503
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZpT2JfTbm9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****